

Cánovas del Castillo, por Ricardo Madrazo

Cánovas del Castillo

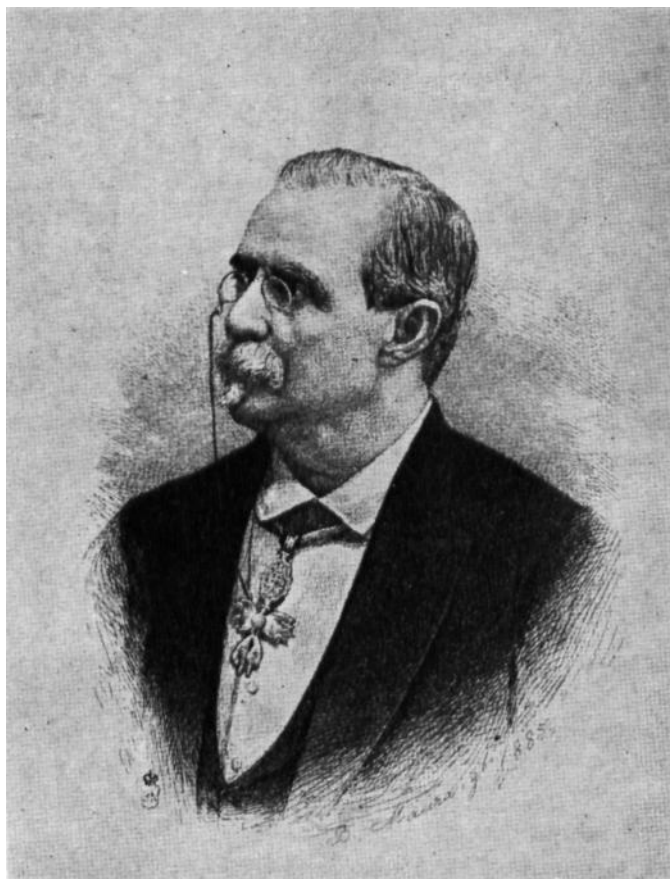
El 29 de diciembre de 1874, el general Martínez Campos proclamó en Sagunto Rey de España a Alfonso XII. El 22 de noviembre de 1975 las Cortes Españolas lo hacían con el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón. Es decir, prácticamente un siglo después de la Restauración, se ha producido en nuestro país lo que ha dado en llamarse la Reinstauración; término decididamente poco afortunado pero que ha suplantado —por razones que no son del caso— en los ensayos y artículos políticos a otros más precisos.

La primera Restauración, tanto como la segunda, respondían a la necesidad de institucionalizar la vida política española. No cabe duda de que los problemas planteados en 1874 distan mucho de ser los mismos de hoy. Pero resultaría sorprendente establecer cuáles eran aquéllos, pues llegaríamos a la conclusión de que la segunda Restauración debe enfrentarse con temas que, todavía, a pesar del trascurso de cien años, siguen pendientes de resolución.

El artífice de la primera Restauración fue el ilustre malagueño Antonio Cánovas del Castillo, el mejor estadista que España tuviera en el siglo XIX, y uno también de los más ilustres políticos con los que

nuestro país ha contado a lo largo de su historia. Es conocida, por ejemplo, la admiración que Bismark sentía por Cánovas y el respeto que la Monarquía española alcanzó en la Europa de entonces, cuando Alfonso XII y Cánovas del Castillo regían los destinos de España. Y decimos deliberadamente Alfonso XII y Cánovas del Castillo porque si bien otros muchos hombres contribuyeron al gobierno de nuestro país en aquellos días, la Restauración hubiera sido, si no imposible, sí probablemente de corta duración, de no haber dispuesto de estas dos grandes figuras: Alfonso XII, el rey que supo serlo con enorme tacto e inteligencia, y Cánovas, que fue el hombre clave de la misma y el inspirador de la Constitución que más tiempo ha durado en esta patria nuestra. Desde luego, desde que fue proclamado Alfonso XII hasta la muerte de Antonio Cánovas, la historia de España se confunde con la vida de éste; vida que, por cierto, no ha sido objeto aún de un estudio biográfico de la magnitud que su figura requiere.

En realidad, si las fechas significan algo, la de 1864 debería ser la del comienzo de la Baja Edad Contemporánea, pues en este año se reunió la Primera Internacional. En 1868, culmina en España el ciclo revolucionario liberal burgués. El programa



Cánovas del Castillo, por Maura

canovista es doble: integrar este ciclo triunfante en 1868 (liberal y democrático) y "marginar" el socialista.

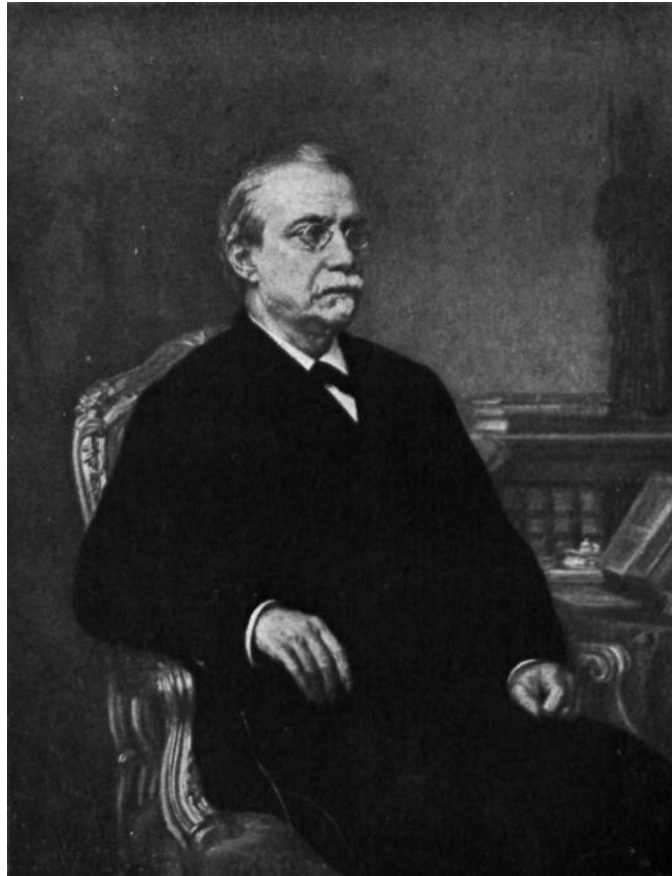
Cánovas es un intelectual, pero muy atenido a las realidades políticas concretas. Sin embargo, había algo que para él no admitía discusión: la "Constitución Interna, los principios impuestos por la razón y por la historia, independiente de la voluntad popular". En este aspecto, y a pesar de su racionalismo, Cánovas sí es un doctrinario. Sería difícil juzgar lo que este doctrinarismo restó de flexibilidad a la gestión política del estadista malagueño. No podemos olvidar que son de Cánovas estas frases tan significativas: "En política lo que no es posible es falso", o bien: "No existe posibilidad de gobierno sin transacciones lícitas, justas, honradas e inteligentes".

Cánovas, procura adaptar a las condiciones políticas de la vida española los dos sistemas de gobierno que ofrecían, en la Europa de entonces, más garantías de estabilidad: el inglés y el de la Monarquía de julio francesa. Es absurdo pensar que a cada país corresponda un determinado régimen político, por una especial idiosincrasia que se quiera atribuir a sus habitantes. Los que así se

expresan, generalmente, sólo quieren dilatar o entorpecer la resolución de unos problemas que a ellos no interesa que sean resueltos. Es falso que Cánovas montara un tinglado o una farsa. Intentó establecer un sistema de convivencia política para las "dos españas", articulando su famosa "Constitución histórica", con lo que consideraba mejor de los dos modelos políticos antes aludidos.

Cánovas consiguió, efectivamente, una plataforma de acuerdo entre todas las fuerzas políticas del país. El ansia de paz, de estabilidad y de normalidad del pueblo español, después de tantas convulsiones, contribuyó, bien es cierto, a ello de manera primordial. En esta plataforma, se encontraba la base que pudo permitir una evolución futura hacia cauces de mayor participación popular y mejora de la nación, en todos los órdenes. Si esta posibilidad se frustró, como de hecho así fue, y cuáles fueron las causas, no es momento ahora y aquí de analizarlo.

Pero nos interesa casi primordialmente el preguntarnos: ¿cabía en este esquema una integración del proletariado militante? No podemos perder la perspectiva histórica al intentar contestar a esta pregunta y, desde luego, conviene analizar



Cánovas del Castillo, por Ricardo Madrazo

someramente cuál era la situación digamos política de dicho proletariado. No podemos olvidar: primero, que en la revolución de 1868 se había producido la ruptura entre la masa proletaria y el progresismo; una ruptura que fue ocasionada por el choque entre la realidad social y la organización del orden político. Esta distanciación va a ser aprovechada por la Primera Asociación Internacional de Trabajadores.

Segundo, que en el Congreso de Córdoba (diciembre de 1872) se produjo ya la escisión entre marxistas y anarquistas. Y, tercero, que el Partido Socialista Obrero Español no se funda hasta el 2 de mayo de 1879. El claro predominio entre la masa obrera del anarquismo, va a hacer imposible la integración de la misma en ningún juego democrático. Imposibilidad que se mostrará definitiva tanto a la corta como a la larga. Tampoco podemos olvidar que, tras el peligro de subversión social que significaron algunos de los hechos acaecidos en los cantones; especialmente en el de Alcoy (de signo clarísimamente internacionalista); se había llegado a la ola de máxima reacción respecto a esta problemática social. El endurecimiento del gobierno de cara al federalismo anarquista, a partir del acceso de Castelar a la presidencia, es bien revelador al respecto. Se trataba, para la mentalidad

de los hombres de la época, de solucionar un simple problema de orden público.

Y así como la obra de Cánovas fue enormemente fructífera en el sentido de que supo —como apuntábamos antes— arbitrar una fórmula abierta a derecha e izquierda, y reunir en torno al trono y a la legalidad constitucional las fuerzas separadas por el 68; fracasó en los límites de su "apertura": la incapacidad para asimilar las bases sociales de la revolución gestada por la Internacional.

Pero sería erróneo suponer que Cánovas, en su genialidad, no vislumbrara la magnitud del problema social. Poco tiempo antes de su muerte decía: "No hay que hacerse ilusiones; el sentimiento de la caridad y sus similares no son suficientes, por sí solos, para atender las exigencias del día. Necesítase, por lo menos, una organización supletoria de la iniciativa individual, que emane de los grandes poderes sociales... Por mi parte, opino que será más ventajoso a la larga el concierto entre patronos y obreros, con o sin intervención del Estado".

Cánovas, en 1890, llamaba la atención sobre el éxito obtenido en las recientes elecciones al



Cánovas del Castillo, por Maura

Reichstag por el socialismo alemán. Precisamente, quizá porque Cánovas tenía una noción exacta de las realidades sociales, fue por lo que su ley electoral censitaria quedó al margen del texto constitucional.

La reforma estructural, que hubiera sido necesaria para articular dentro de los organismos operantes del Estado el nuevo ciclo revolucionario socialista, no fue llevada a efecto. Este hecho acarrió trágicas consecuencias en la historia de España. Pero seríamos injustos, después de todo lo dicho, si no concluyéramos que no fue Cánovas el principal responsable de que esto sucediera así. Cuando se hable de farsa canovista, más bien debería decirse

farsa sagastina, puesto que parece más coherente que hubiera sido el partido liberal el que hubiera procedido a esa reforma estructural, y no a limitarse a propugnar, defender y conseguir aprobar unas leyes que luego se mostraron inoperantes.

Porque la farsa canovista significó nada menos que la pacificación del país, el establecimiento de un nuevo orden institucional y la creación de las bases de un original sistema político de convivencia. Base más que suficiente para que el sistema hubiera funcionado al ser uno de los más perfectos de la Europa de su tiempo.

Jesús M. LAPORTA POOLE

BIBLIOGRAFÍA

- JUTGLAR, Antoni. **Ideologías y Clases en la España Contemporánea**. Madrid, 1969.
SECO SERRANO, Carlos. **Alfonso XIII y la crisis de la Restauración**. Barcelona, 1969.
MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel. **La Burguesía Conservadora**. Madrid, 1973.
GARCÍA ESCUDERO, José María. **De Cánovas a la República**. Madrid, 1953.
FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor. **Cánovas del Castillo. Su Vida y su Tiempo**. Madrid, 1951.
CARR, Raymond. **España 1808-1939**. Barcelona, 1969.